



136628

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma: CONTARDO S.p.A., entidad italiana, domiciliada en MILAN - (ITALIA), por: "INJERTO TUBULAR ESTABLE Y PERMANENTE ENTRE TRAMOS RECTOS Y CURVOS".

Memoria Descriptiva

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo de injerto tubular mediante el cual, es posible efectuar la unión mecánica de un tramo de tubo curvo con dos tramos de tubo recto de forma estable y permanente con gran rapidez, exactitud y -
5 empleando para ello medios auxiliares sencillos y económicos.

Es de sobra conocido que la unión estable y permanente de un tramo curvo con dos tramos de tubos lineales, unidos por sus extremos, no es nada sencillo y aparece grandes dificultades al no ser posible -
10 efectuar la soldadura entre las partes a unir, sobre todo tratándose - en particular de material de aluminio, por lo tanto, hay que recurrir a métodos poco convincentes, tales como el empleo de adhesivos especiales que casi siempre no ofrecen garantías con respecto a la resisten-

136628



15 oía mecánica de la junta, por lo cual, no siempre es tolerable ni aconsejable para el tipo de aplicación al que están destinados, como ejemplo, puede citarse la realización de serpentines para cambiadores o difusores de calor y otros similares.

20 La finalidad específica de la presente invención, consiste en una peculiar disposición constructiva destinada a la rápida y exacta operación de empalmar dos elementos tubulares rectos con un tramo de tubo curvado, en un perfecto injerto mecánico-estable que garantiza la permanencia indefinida del empalme conseguido, así como su estanqueidad completa ante flúidos tanto líquidos como gaseosos.

25 En esencia la invención comprende una curva o codo tubular, cuyos extremos presentan una reducción ligeramente cónica en compañía de cierta rugosidad superficial, prevista para conseguir y aumentar una unión más perfecta.

30 El complemento del injerto se organiza a base de dos tubos lineales cuyos extremos de empalme, están dotados de un abocardamiento para que aumenta el diámetro interior de los mismos y les habilita para recepción de los extremos con terminación mecánica en punta de desbaste de la referida curva. Dichos ensanchamientos, interiormente también están provistos de rugosidades que aumentan el efecto de agarre en el enchufe del injerto materializado.

35 A fin de conseguir una unión íntima y una completa hermeticidad de la junta, los extremos del tubo curvo van impregnados con un producto o pegamento idóneo, que al secarse coadyuva de forma definitiva a la estanqueidad del empalme.

40 Para la mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan hojas de planos en los que se representa esquemáticamente el invento, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 representa en sección axial un detalle del aparato empleado para la operación;



45

La Fig. 2 representa, las partes disociadas del conjunto antes de la unión;

La Fig. 3 muestra el detalle en sección parcial axial de las dos partes que deben ser unidas, y finalmente

50

la Fig. 4 ilustra la unión ya realizada, en la cual hay seccionada un terminal del conjunto al objeto de conseguir una idea exacta del injerto en cuestión.

55

De acuerdo con las figuras que se adjuntan a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, el injerto se organiza partiendo de una curva tubular -12-, cuyos extremos presentan un desbaste ligeramente cóncavo -10, 11- en compañía de cierta rugosidad que aumenta el efecto de agarre. Los tramos rectos tubulares -13, 14- están provistos de sendos ensanchamientos, que interiormente también están provistos de rugosidades que complementan la compenetración de los materiales, estableciendo una sólida unión mecánica entre las partes enchufadas tanto macho como hembras del injerto.

60

65

Es obvio que los tramos rectos del tubo tendrán que ser apropiadamente fijados a fin de evitar su desplazamiento durante la operación, y asimismo también es obvio que los gruesos de los tubos serán preestablecidos en relación a los diámetros de los mismos y teniendo en cuenta la resistencia mecánica del material del que están constituidos, a los fines de facilitar la operación de empalme y de compenetración de los materiales en cuestión. En el caso de que la junta deba presentar la prerrogativa de ser hermética a los flúidos, se prevé, antes de llevar a cabo la operación de unión, el untado de las partes, con idóneo producto, que una vez seco consigue el pretendido efecto.

70

75

El invento que nos ocupa, se ha descrito y representado sólo a título de ejemplo indicativo pero no limitativo y a los fines de demostración de sus características esenciales, quedando comprendido que, sin salir del ámbito del invento, podrán ser aportadas variantes o modificaciones siempre de acuerdo con las diferentes exigencias y convenien

136628



cias de producción y empleo del mismo, por tanto:

80 Desorita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

85 El Modelo de Utilidad que se solicita para España y sus posesiones, por veinte años, según legislación vigente, deberá recaer sobre "Injerto tubular estable y permanente entre tramos rectos y curvos" de acuerdo con las características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

90 1ª.- Injerto tubular estable y permanente entre tramos rectos y curvos, caracterizado por integrar un elemento tubular curvado, con los extremos provistos de una zona cónica con terminación en punta de desbaste, que se conjugan con sendos ensanchamientos previstos en los extremos de los tramos rectos, con su parte interior provista de rugosidades y que establecen entre sí una sólida unión mecánica con la interposición de una capa de pegamento idóneo.

95 2ª.- Injerto tubular estable y permanente entre tramos rectos y curvos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los extremos del tubo curvo están untados con idóneo producto que permite obtener, al secarse, una hermeticidad a los flúidos de las juntas.

100 3ª.- Injerto tubular estable y permanente entre tramos rectos y curvos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender un tramo curvo tubular cuyos extremos, que son ligeramente cónicos, se introducen mediante golpes o cualquier otro procedimiento conocido, en el interior de los extremos abocardados de dos tramos de tubo lineales a los

136628



que son unidos en operación de enchufe para realizar y consolidar el injerto.

4.- "INJERTO TUBULAR ESTABLE Y PERMANENTE ENTRE TRAMOS RECTOS Y CURVOS".

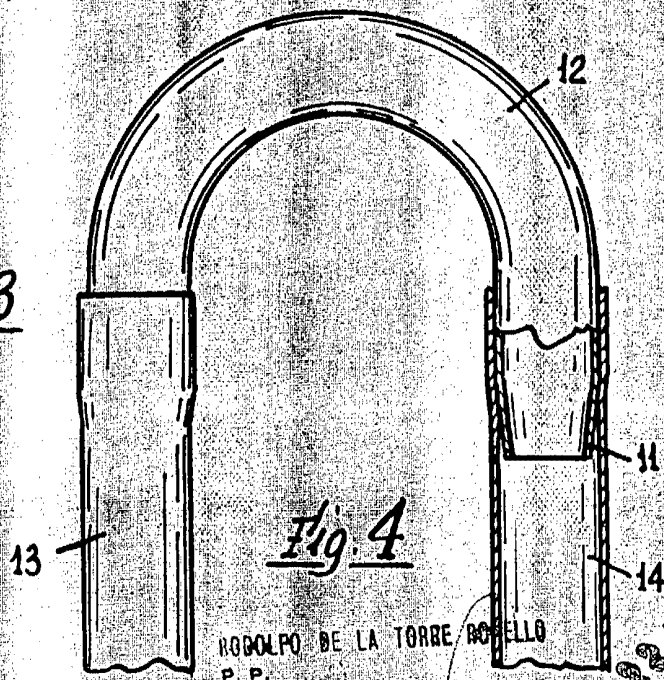
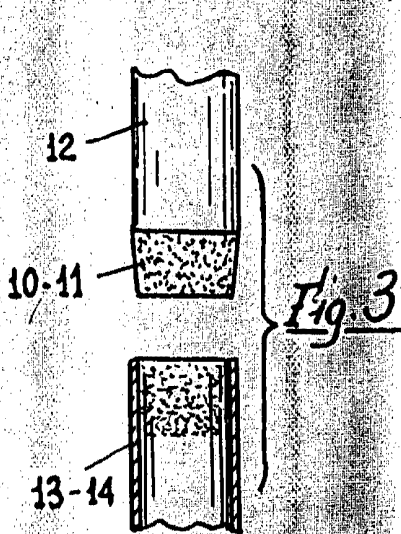
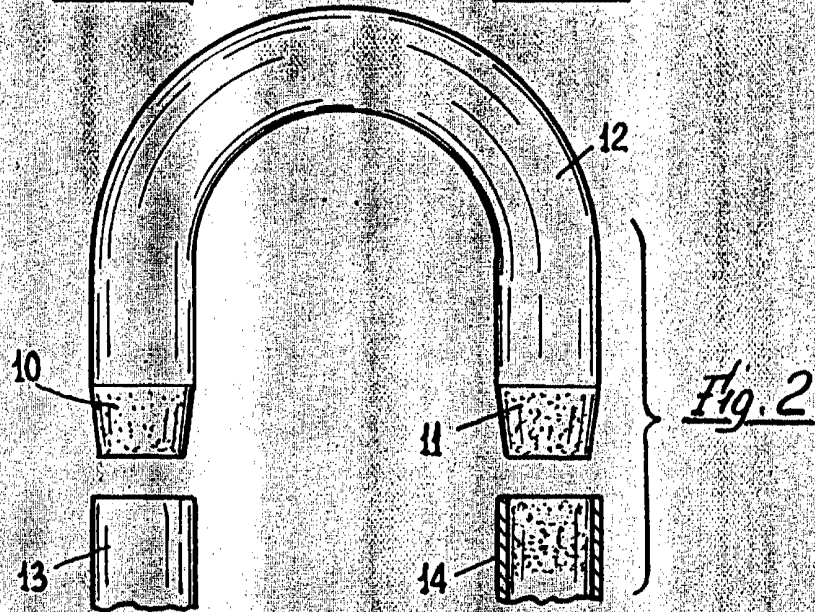
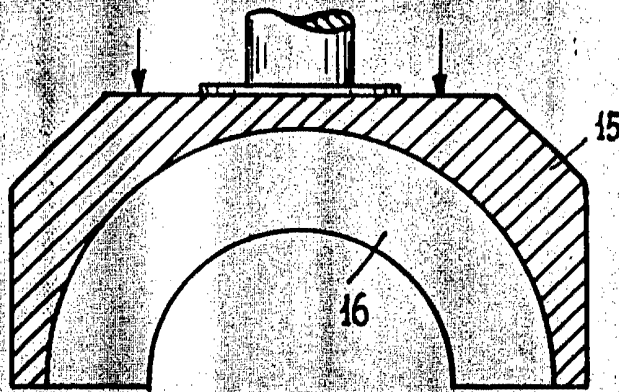
Consta la presenta memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas, a las que se acompaña una hoja de planos para su mejor comprensión.

MADRID, 22 de Abril de 1967

BODILEO DE LA TORRE ROSELLA


Emilio García Arceaga

Fig. 1



ESCALA VARIABLE

RODOLFO DE LA TORRE ROVELLO
P.P.

[Handwritten signature]
Rovello